

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

EB-CGEB-INST-50-26

INSTRUCTIVO

DÍA	MES	AÑO
22	04	2026



Nº SERIAL REGISTRO
50 - 10 - 00 - 00

**CARRERA 10K Y CAMINATA 5K EN CONMEMORACIÓN DEL
205º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL
EJÉRCITO BOLIVARIANO.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO

Caracas, 22 de abril de 2026

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-50-26

ASUNTO: CARRERA 10K Y CAMINATA 5K

REFERENCIA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 205 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

Establecer las normas y procedimientos que regirán las instrucciones para la ejecución de la carrera 10K y caminata 5K, a celebrarse en las instalaciones del Fuerte Militar Tiuna el domingo 31MAY26, con la finalidad de fomentar la unión, el espíritu de cuerpo y la camaradería entre el personal del Ejército Bolivariano, con los integrantes de Organismos de Seguridad Ciudadana y de las diferentes Academias Militares. Esta actividad busca promover la sana competencia y el fortalecimiento de la cohesión institucional, en conmemoración al 205° Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano.

I. OBJETIVO.

- A.** Motivar al personal militar a mejorar las condiciones físicas que le permitan optimizar el rendimiento humano mediante la sinergia entre el desarrollo físico, la estabilidad emocional y la lucidez intelectual.
- B.** Premiar a los corredores más destacados, reconociendo el alto rendimiento y la disciplina deportiva de todos los entes participantes.
- C.** Promover la actividad física y el intercambio deportivo institucional, como herramientas para fortalecer el espíritu de cuerpo, el trabajo en equipo y los lazos de hermandad entre los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los cuerpos de seguridad ciudadana.

II. SITUACIÓN.

III.

El 24 de junio se conmemora la gesta inmortal de Carabobo, batalla que en 1821 selló nuestra independencia y permitió al Ejército Libertador expandir el manto de la libertad por gran parte del continente, forjando así la Gran Colombia.

A partir de 1849, por decreto del Cnel. Carlos Delgado Chalbaud, se celebra además de la Batalla de Carabobo, el Día del Ejército Bolivariano, refiriéndose a todas las Fuerzas Armadas, fecha que en 1958 quedó exclusivamente para el Ejército, quedando así la designación de otras

fechas para celebrar el aniversario de los demás componentes.

El Comando General del Ejército Bolivariano, con la convicción de que **“el más santo de los deberes militares será el amor a la Patria, el respeto y admiración constante hacia sus Libertadores”**; ordena la organización y ejecución de las actividades culturales, deportivas y de destrezas militares, en vísperas de la conmemoración del **205 Aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército Bolivariano**.

El Comando General del Ejército Bolivariano, organizará la Carrera 10K y Caminata 5K, las cuales tiene como objetivo estimular el espíritu deportivo en el personal militar de la FANB, a su vez, fomentar la fusión Cívico – Militar – Policial.

En esta actividad se contemplan los siguientes aspectos:

A. Carrera 10K:

Salida: Frente al asta de Bandera y el Cuartel General de la Comandancia General del Ejército Bolivariano, (salida Alcabala de Generales), calle entre la escuela de MTRR y el gimnasio de la AMEB, paseo los Próceres, Alcabala N° 01, vuelta al laguito del Círculo Militar, Av. Los Próceres “El Casquillo” IPSFA (Retorno), pase entre las esculturas Heroínas y los Monolitos, av. Los Próceres, Academia Militar de la GNB, calle de SEDEFANB, cruce hacia la UESPPE, Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano, calle que va al polígono de tiro “El Libertador”, 61 Brigada de Ingenieros, ZODI Capital, Hospital Militar Dr. Vicente Salías Sanoja, entrada de Generales, frente al asta de Bandera y el Cuartel General de la Comandancia General del Ejército Bolivariano (**Llegada**). **Se concederá la entrega de la medalla de participación a todos los participantes que culminen el recorrido.**

Modalidades de Participación y Premiación:

1. Oficiales Generales y Almirantes.

Se premiará el 1er. 2do. y 3er. Lugar, sin distinción de categoría.

2. Carrera Individual: Se premiará el 1er. 2do. y 3er. lugar femenino y masculino, en modo de carrera individual, donde el lugar lo determina la llegada del corredor a la meta según las siguientes categorías:

- ✓ Libre: 20 – 29 años
- ✓ Sub Master: 30 – 39 años
- ✓ Master A: 40 – 45 años
- ✓ Master B: 46 años en adelante.

3. Carrera Movilidad Reducida: Se premiará el 1er, 2do. y 3er. lugar femenino y masculino sin calificación de categoría. El lugar lo determina la llegada del corredor a la meta.

4. Por equipo Unidades Militares e Invitados: Se premiará el 1er. 2do. y 3er. lugar, por equipo, el lugar lo determina la llegada conjunta de los cinco (05) corredores inscritos como equipo, donde al menos un corredor debe ser femenina, de acuerdo a las siguientes categorías:

- Dos (02) Sub Master de: 30 – 39 años
- Tres (03) Libre de: 20 – 29 años

Nota: cada unidad deberá inscribir a dos (02) equipos.

5. Por equipos Academias Militares: Se premiará el 1er. 2do. y 3er. Lugar, por equipo, el lugar lo determina la llegada conjunta de los cinco (05) corredores del equipo inscrito por academia militar o instituto educativo invitado, donde al menos un corredor debe ser femenina, cada equipo deberá estar conformado por:

- Un (01) Oficial de Planta.
- Un (01) Alférez o su equivalente.
- Un (01) Cadete de III o su equivalente.
- Un (01) Cadete de II o su equivalente.
- Un (01) Cadete de I o su equivalente.

Nota: cada unidad deberá inscribir a dos (02) equipos.

Importante: *los participantes solo competirán por una sola modalidad.*

B. Caminata 5k:

Salida: Frente al asta de Bandera y el Cuartel General de la Comandancia General del Ejército Bolivariano (salida Alcabala de Generales), calle entre la escuela de MTRR y el gimnasio de la AMEB, paseo los Proceres, Alcabala N° 01, Laguito del Círculo Militar, salida del Laguito por el portón del M.P.P.D., entrada por la alcabala N°1 de la Comandancia General del Ejército Bolivariano, al frente del asta de Bandera y el Cuartel General de la Comandancia General del Ejército Bolivariano (**Llegada**).

Se concederá la entrega de la medalla de participación a todos los participantes que realicen el recorrido y crucen la meta.

III. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

- A.** La participación en la actividad es para todo el personal militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Organismos de Seguridad Ciudadana y personal de la Reserva Activa de la FANB.
- B.** La Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano, será responsable de realizar el congresillo, el cual está previsto a realizarse el día viernes 080900MAY26 en las instalaciones del Salón de Reuniones de la Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano.
- C.** Las inscripciones de la Carrera en las modalidades de generales y almirantes,

movilidad reducida, general e individual por categorías, se realizarán a través de un link generado por la Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano, en la semana comprendida desde el 11 hasta el 15 de mayo de 2026.

- D. La participación para la caminata de 5k, es para todo el personal militar del Ejército Bolivariano e invitados de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Organismos de Seguridad Ciudadana y personal de la Reserva Activa de la FANB.
- E. El 20 de mayo del 2026, se hará entrega de la numeración y material para el personal participante de la carrera 10K.
- F. Las rutas a recorrer (**ver croquis anexos**).
- G. La actividad se desarrollará el domingo 31MAY26 y se ejecutará de la siguiente manera:

1. La salida de la carrera 10K. será a partir de las 6:50 hrs. progresivamente y por bloques y la caminata 5K. a las 07:10 hrs. respectivamente, desde la sede de la Comandancia General del Ejército Bolivariano, según la siguiente programación:

- o 06:50 hrs, salida de los corredores en la modalidad: MOVILIDAD REDUCIDA.
- o 06:55 hrs, salida de los corredores en la modalidad: GENERALES Y ALMIRANTES.
- o 07:00 hrs, salida de los corredores en la modalidad: INDIVIDUAL EN TODAS SUS CATEGORÍAS.
- o 07:05 hrs, salida de los corredores en la modalidad: POR EQUIPOS.
- o 07:10 hrs, salida de los participantes de la caminata.

- 2. El uniforme a utilizar para la carrera 10K por equipos (unidades militares, academias militares o institutos invitados), será ropa deportiva con camiseta uniforme que identifique a cada equipo inscrito y mono Ejército o de componente para la caminata.
- 3. El personal integrante de los equipos deberá encontrarse en el lugar de salida a las 05:30 Hrs, para chequeo.
- 4. El personal participante en la actividad deberá encontrarse en el lugar de salida a las 06:00 Hrs.

H. Participación por Equipos.

- 1. Las inscripciones de la Carrera 10K por Equipos, se realizarán por escrito en la semana comprendida desde el 11 hasta el 15 de mayo de 2026. Se deberá consignar los siguientes documentos: Fotocopia cédula de identidad, fotocopia del carnet de identificación militar y oficio de presentación del equipo, remitiendo al comité organizador representado por la Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano.

I. Premiación.

1. La premiación de los equipos para el 1er, 2do y 3er lugar por cada equipo (llegando los 5 corredores juntos), será con un trofeo.
2. La premiación de la Carrera Individual, para el 1er, 2do y 3er lugar masculino y para el 1er, 2do y 3er lugar femenino por cada categoría, será con un trofeo.
3. La Modalidad de Movilidad Reducida será, para el 1er, 2do y 3er femenino y masculino, será con un trofeo.
4. La Modalidad de generales y almirantes para el 1er, 2do y 3er, será con un trofeo.
5. Los participantes de la carrera 10K recibirán medalla de participación, cuando crucen la meta.

IV. DISPOSICIONES DE CARÁCTER PARTICULAR.

A. AYUDANTÍA GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

Impartirá las instrucciones para que sus Dependencias cumplan las disposiciones especificadas en el presente Instructivo

B. DIVISIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

1. Coordinará la difusión de la carrera 10K y caminata 5K con los distintos medios de comunicación social de la capital (VTV; TV FANB; FM TIUNA; RADIO EJÉRCITO) y otros.
2. Designará un fotógrafo y medios de comunicación social (TV y Radio) para cubrir las actividades el 31 de mayo de 2026.
3. Realizará las invitaciones a las personalidades militares que asistirán a la actividad.
4. Preverá las atenciones protocolares.
5. Coordinará y supervisará el inicio de la actividad, premiación y clausura.
6. Hará las coordinaciones para designar animadores para la actividad.

C. OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

1. Será responsable de la adquisición de las franelas y dorsales para los corredores de los 10k.
2. Será responsable de la adquisición de las medallas y trofeos para los corredores de los 10k.
3. Será responsable del kit (franela y gorra) para el Estado Mayor del Ejército Bolivariano.

De acuerdo a la siguiente relación:

Nro	Descripción del Material
01	300 franelas carrera 10 k y caminata 5k
02	200 dorsales con chip + sistema de computo de control y resultados
03	850 medallas de participación
04	13 trofeos de 25 cm - 1er lugar 10k
05	26 trofeos de 20 cm - 2do y 3er lugar

D. CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

1. Coordinará la asistencia de la Banda Marcial del Ejército Bolivariano, la cual ubicará en la (salida/llegada) del evento.
2. Será responsable de colocar áreas deportivas en modalidad para espacios reducidos.
3. Dispondrá del atril de la CGEJB, el 310500MAY26.
4. Será responsable del mantenimiento, adecuación, organización y distribución de los espacios del acto central de la actividad de la carrera y caminata.

E. SEXTO CUERPO DE INGENIEROS.

Será responsable de la instalación de una (01) tarima la cual deberá estar lista para el 300900MAY26.

F. COMANDO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

1. Será responsable de la colocación de diez (10) mesas de frutas e hidratación para el personal participante en la actividad, las mismas deberán encontrarse en las adyacencias del arco de llegada.
2. Será responsable de la colocación de seis (06) mesas de frutas e hidratación para el personal que se encontrará en las aéreas complementarias a la actividad de la carrera 10k, deberán encontrarse en las adyacencias de la entrada del Cuartel General.
3. Será responsable del dispositivo para el disparo de salva de la salida.
4. Será responsable de la instalación de baños portátiles para el uso de los asistentes a la actividad.
5. Será responsable de entregar el agua para la hidratación a las unidades responsable en cada punto.
6. Dispondrá de tres (03) ambulancias con médicos y paramédicos para la cobertura del evento: una (01) en la CGEJB (la cual acompaña la caminata y regresa al sitio de la salida), una (01) con los participantes de la carrera y una (01) en el "patio de las Academias".
7. Instalará una Carpa de Sanidad en la CGEB con el personal médico y paramédico necesario para dar asistencia primaria a los participantes.
8. Realizará "chequeo médico" a solicitud del corredor, previo (toma de tensión),

al personal participante en la carrera el día del evento a partir de las 05:00 Hrs.

9. Realizará las coordinaciones necesarias con el Hospital Militar "Dr. Vicente Salías Sanoja" y el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", a fin de informar y prever el personal y equipos necesarios en caso de "alguna contingencia".
10. Será responsable de coordinar la presencia de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos del área metropolitana de Caracas, con la finalidad de garantizar la gestión de riesgos, la atención médica prehospitolaria y la ejecución de protocolos de evacuación, asegurando la integridad física de todos los participantes durante el desarrollo de la actividad deportiva.

G. 31 BRIGADA DE INFANTERÍA MOTORIZADA.

1. Instalará en la entrada/salida del Laguito un (01) punto de hidratación, con la finalidad de refrescar a los participantes de la Carrera 10k y a su vez, deberá colocar animación, sonido, banda de guerra, etc.
2. Será responsable de la organización por bloques en la salida de la carrera 10K, delimitación con barreras del área para la salida de los corredores.

H. 35 BRIGADA DE POLICÍA MILITAR.

1. Será responsable de la seguridad de la ruta de la carrera 10K y caminata 5K.
2. Será responsable de las señalizaciones en la ruta para la guía de los corredores durante el recorrido de los 10k.
3. Será responsable de la planificación, señalización y control de las áreas destinadas al estacionamiento vehicular.

I. 61 BRIGADA DE INGENIEROS.

Instalará frente a la 61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros G/B. Agustín Codazzi, un (01) punto de hidratación, con la finalidad de refrescar a los participantes de la Carrera 10K, y a su vez, deberá colocar animación, sonido, banda de guerra, etc.

J. 82 BRIGADA LOGÍSTICA.

1. Instalará frente a SEDEFANB un (01) punto de hidratación, con la finalidad de refrescar a los participantes de la Carrera 10K, y a su vez, deberá colocar animación, sonido, etc.
2. Instalará frente a la tribuna presidencial de la Av. Los Próceres, un (01) punto de hidratación, con la finalidad de refrescar a los participantes de la Carrera 10k y a su vez, deberá colocar animación, sonido, banda de guerra, etc.

K. CENTRO DE MANTENIMIENTO DEL FUERTE MILITAR TIUNA.

Será responsable del mantenimiento de las instalaciones y sectores utilizados antes, durante y después que finalice la actividad incluyendo los puntos de hidratación.

L. CAJA DE AHORROS DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

1. Será responsable de coordinar el pódium de premiación.
2. Será responsable de la planificación, organización y desarrollo de la carrera 10K y caminata 5K.
3. Fungirá como Comité Organizador responsable de la actividad.
4. Instalará frente a la caja de ahorros un (01) punto de hidratación (agua y bebidas isotónicas), con la finalidad de refrescar a los participantes de la Carrera 10K, y a su vez, deberá colocar animación, sonido y música, etc.
5. Enviará las invitaciones de participación a la carrera 10K y caminata 5K, de acuerdo con la siguiente relación. **(ver lista anexa).**
6. Será responsable de colocar el inflable de "Llegada y Salida" del Maratón y el cronometro digital.
7. Será responsable del sistema de inscripción para los corredores en todas sus modalidades.
8. Será responsable de colocar las bicicletas para el spinning.
9. Será responsable de colocar una pantalla.
10. Será responsable de colocar los inflables para los niños.
11. Será responsable de colocar las mesas de ping pong.
12. Será responsable de colocar las mesas de ajedrez y dominó.

Las funciones del Comité organizador serán:

1. Presidente:

- a) Responderá ante el Comando General del Ejército Bolivariano, por los resultados de esta actividad.
- b) Tramitará ante los entes correspondientes todo lo relativo al apoyo requerido para la realización del evento.

2. Coordinación General:

- a) Supervisará de manera general el cumplimiento de esta actividad.
- b) Deberá supervisar la instalación de los puntos de hidratación en diferentes sectores de la ruta donde se realiza la carrera 10K, y caminata 5K.
- c) En coordinación con la División de Información y Relaciones Públicas del Ejército Bolivariano, preparará los actos de inauguración y clausura de la actividad.

V. DISPOSICIONES FINALES.

- a) Cualquier otra disposición no establecida en este Instructivo será dilucidada o decidida por el Presidente y el Coordinador General del Comité Organizador.
- b) Ninguna Unidad podrá emplear deportistas o corredores profesionales.
- c) El personal participante en la actividad debe ser personal militar plaza del Ejército Bolivariano e invitados de otros Componentes.

VI. VIGENCIA.

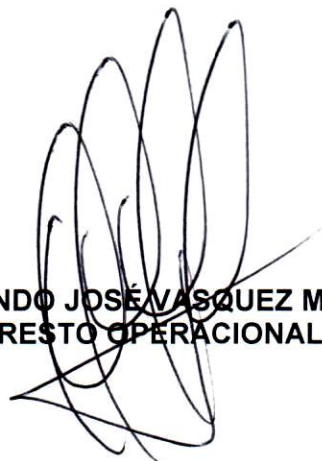
El presente instructivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.

Elaborado por:

Revisado por:



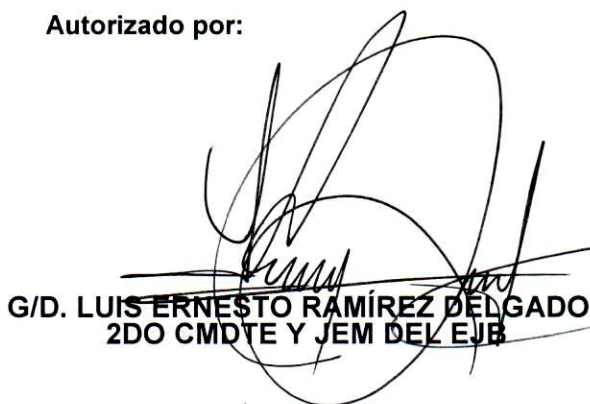
G/B. CARLOS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE CAEJERB



G/D. ORLANDO JOSÉ VÁSQUEZ MOYA
DIRECTOR DE APRESTO OPERACIONAL DEL EJB

Autorizado por:

Autorizado por:



G/D. LUIS ERNESTO RAMÍREZ DELGADO
2DO CMDTE Y JEM DEL EJB

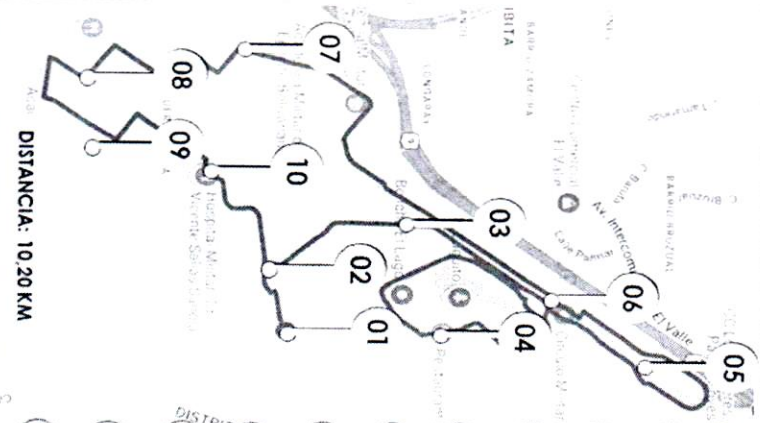


M/G. RUBÉN DARIO BELSARES ESCOBAR
CMDTE GENERAL DEL EJB

ANEXOS

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO BOLIVARIANO
RUTAS PARA LA EJECUCION DE LA CARRERA 10K Y CAMINATA 5K

RUTA 10 KM

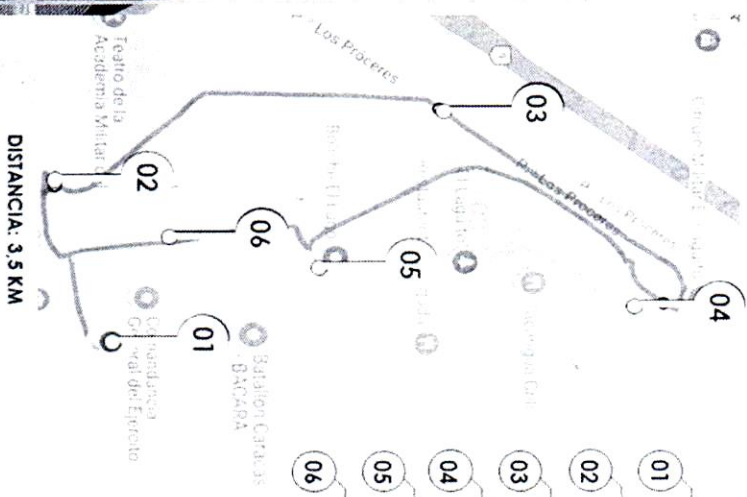


PUNTO	PUNTOS REFERENCIALES
01	CAIDA LLEGADA Patio de honor CCEB
02	Alcaldía de Caracas CCEB
03	Calle entre estadio / gimnasio de los AMEUB
04	Vuelto al laguito del Circulo Militar
05	Vuelto al poste los profesores la salida de IPSFA
06	Pase entre estructuras los heroinas y monolitos
07	Calle de SEDEFANS hacia la USPE
08	Caja de Ahorro EJB / Continuidad Poligono
09	41 Brigada de Ingenieros
10	ZODI Capital / HOSPISMIL Dr. Vicente Salinas



COMANDO GENERAL DEL EJERCITO BOLIVARIANO
RUTAS PARA LA ELECCION DE LA CARRERA AEREA Y GIMNASTICA

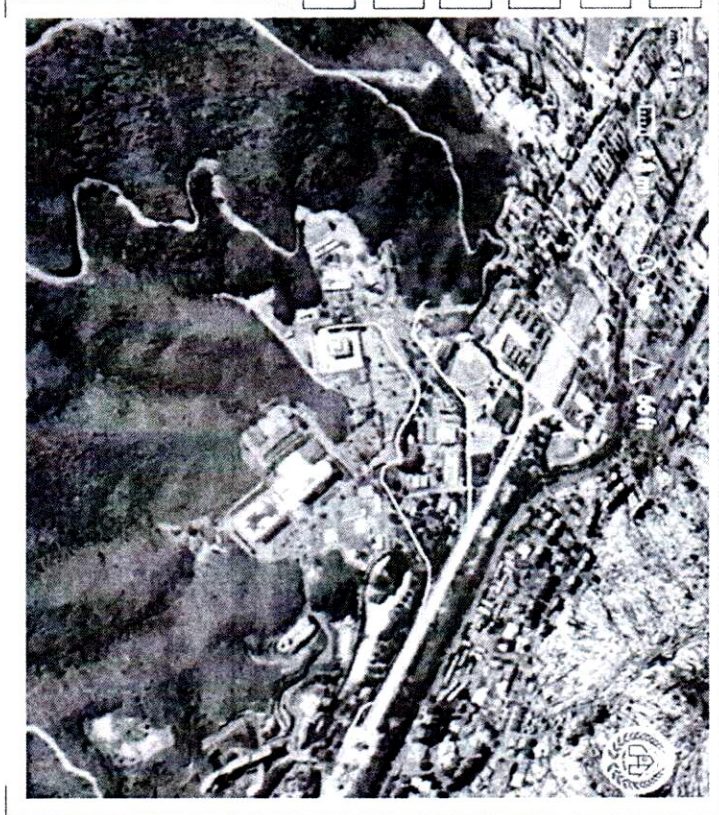
RUTA 5 KM



DISTANCIA: 3.5 KM

PUNTOS REFERENCIALES

- 01 SALIDA LLEGADA Patic de honor CGEB
- 02 Alcobala de generos CGEB
- 03 Calle entre Escuela Poder Aereo y gimnasio AMEJB
- 04 Foz por el Paseo el Loguito del Circo Militar
- 05 Salida del Loguito por orden del AMPE
- 06 Entrega a la CGEB por Alcobala tipo.





NO CLASIFICADO

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
EJÉRCITO BOLIVARIANO
COMANDO**

INSTRUCTIVO N° EB-CGEB-INST-50-26.

CARRERA 10K Y CAMINATA 5K EN CONMEMORACIÓN DEL 205° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CARABOBO Y DÍA DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO.

DISTRIBUCIÓN:

Original.....	Ayudantía General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 01.....	2do. Comando y Jefatura de Estado Mayor General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 02.....	Inspectoría General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 03.....	Consultoría Jurídica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 04.....	Junta Permanente de Evaluación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 05.....	Oficina de Gestión Administrativa del Ejército Bolivariano.
Copia N° 06.....	Oficina de Gestión Comunicacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 07.....	Dirección de Apresto Operacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 08.....	Dirección de Planificación Estratégica del Ejército Bolivariano.
Copia N° 09.....	Dirección de Educación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 10.....	Dirección de Inteligencia Militar del Ejército Bolivariano.
Copia N° 11.....	Dirección de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército Bolivariano.
Copia N° 12.....	Dirección de Personal del Ejército Bolivariano.
Copia N° 13.....	Dirección de Tecnología de Información y las Comunicaciones del Ejército Bolivariano.
Copia N° 14.....	Dirección de Régimen Especial de Seguridad del Ejército Bolivariano.
Copia N° 15.....	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ejército Bolivariano.
Copia N° 16.....	Dirección Fuerza de Complemento del Ejército Bolivariano.
Copia N° 17.....	Dirección Logística del Ejército Bolivariano.
Copia N° 18.....	Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército Bolivariano.
Copia N° 19.....	Comando de la Aviación del Ejército Bolivariano.

NO CLASIFICADO

DISTRIBUCIÓN:

Copia N° 20.....	Cuartel General del Ejército Bolivariano.
Copia N° 21.....	Dirección de Medios Terrestres los Andes.
Copia N° 22.....	Dirección de Medios Terrestres Oriente.
Copia N° 23.....	Dirección de Medios Terrestres los Llanos.
Copia N° 24.....	Dirección de Medios Terrestres Capital.
Copia N° 25.....	Dirección de Medios Terrestres Guayana.
Copia N° 26.....	Dirección de Medios Terrestres Occidental.
Copia N° 27.....	Dirección de Medios Terrestres Central.
Copia N° 28.....	11 Brigada Blindada "GB Pedro José Ruiz Rondón"
Copia N° 29.....	12 Brigada de Caribes "G/J Almidien Ramón Moreno Acosta"
Copia N° 30.....	13 Brigada de Infantería Motorizada "G/J Rafael Urdaneta Fariás"
Copia N° 31.....	14 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Domingo Faneite Medina"
Copia N° 32.....	21 Brigada de Infantería Motorizada "Campaña Admirable"
Copia N° 33.....	22 Brigada de Infantería "Cnel José Rangel Becerra"
Copia N° 34.....	25 Brigada de Infantería Mecanizada "G/D Juan Manuel Valdez"
Copia N° 35.....	31 Brigada de Infantería Mecanizada "G/B Lucas Carvajal"
Copia N° 36.....	32 Brigada de Caribe "G/J José Antonio Páez"
Copia N° 37.....	33 Brigada de Caribe "G/B Valentín García"
Copia N° 38.....	35 Brigada de Policía Militar "Libertador José San Martín"
Copia N° 39.....	41 Brigada Blindada "Capitán Juan Ángel Bravo García"
Copia N° 40.....	42 Brigada de Infantería Paracaidista "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías"
Copia N° 41.....	43 Brigada de Artillería "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre"
Copia N° 42.....	51 Brigada de Infantería de Selva "G/B Julián Infante"
Copia N° 43.....	52 Brigada de Infantería de Selva "G/J Alberto Müller Rojas"
Copia N° 44.....	53 Brigada de Infantería de Selva "Tcnel Jesús Miguel Ortiz Contreras"
Copia N° 45.....	61 Brigada de Acondicionamiento de Ingenieros "G/B Agustín Codazzi"

NO CLASIFICADO

Copia N° 46.....	62 Brigada de Ingenieros de Combate "G/B Luciano Urdaneta"
Copia N° 47.....	63 Brigada de Ingenieros de Construcción y Mantenimiento "G/B Juan José Aguerrevere y Echenique"
Copia N° 48.....	64 Brigada de Ingenieros Ferroviarios "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 49.....	81 Brigada Logística "G/D Mariano Montilla"
Copia N° 50.....	82 Brigada Logística "G/D José María Carreño Blanco"
Copia N° 51.....	83 Brigada Logística "G/D José de Austria"
Copia N° 52.....	91 Brigada de Caballería Blindada e Hipomóvil "G/B Pedro Pérez Delgado"
Copia N° 53.....	92 Brigada de Caribe "Tcnel Marcelo Gómez"
Copia N° 54.....	93 Brigada de Seguridad y Desarrollo Social "G/J Ezequiel Zamora"
Copia N° 55.....	94 Brigada Especial "Negro Primero"
Copia N° 56.....	99 Brigada de Fuerzas Especiales "G/J Félix Antonio Velásquez"

Es copia auténtica.



LEONARDO ANTONIO TRUJILLO CORDERO

General de División

Ayudante General del Ejército Bolivariano